



noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente anuncio podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata número, 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 5 de marzo de 2008. El Jefe del Servicio de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario. P.A. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº EXP.	DNI	PROMOTORA	FASE	PROMOCIÓN	TIPOLOGIA
Mª ISABEL ÁLVAREZ FRANCO	2007-000682	33972259-V	HARTIZZA	2	ALTOS DE CANTALGALLO	VPE

NOTA

VPE: VIVIENDA DEL PROGRAMA ESPECIAL 60.000
VPO RE: VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN ESPECIAL
VPO RG: VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN GENERAL
VM: VIVIENDA MEDIA

• • •

ANUNCIO de 5 de marzo de 2008 sobre acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008080907)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, del acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de vivienda, debido a la resistencia de los interesados (relacionados en el Anexo adjunto), a la compraventa de la vivienda protegida del Plan Especial para cuya adquisición fueron llamados como compradores provisionales, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata, número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 5 de marzo de 2008. El Jefe del Servicio de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, P.A. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.



ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº EXP.	DNI	PROMOCION	FASE	PROMOTORA	TIPOLOGIA
BLANCA JIMÉNEZ DÍAZ	2007-001650	07002551 V	URVICASA	1	LA PILARA	VPE
GREGORIA GUERRERO FUENTES	2006-027362	8775008 W	JOCA INMO	2	CERRO GORDO	VPE
MANUEL SÁNCHEZ JAÉN	2006-037892	08785217 E	PROTECH DE EXTREMAD	1	CUARTÓN CORTIJO	VPE

NOTA

VPE: VIVIENDA DEL PROGRAMA ESPECIAL 60.000
 VPO RE: VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN ESPECIAL
 VPO RG: VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN GENERAL
 VM: VIVIENDA MEDIA

• • •

ANUNCIO de 5 de marzo de 2008 sobre acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008080909)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, del acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de vivienda, debido a la resistencia de los interesados (relacionados en el Anexo adjunto), a la compraventa de la vivienda protegida del Plan Especial para cuya adquisición fueron llamados como compradores provisionales, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata, número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido integro del mencionado acto.

Mérida, a 5 de marzo de 2008. El Jefe del Servicio de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, P.A. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº EXP.	DNI	PROMOTORA	FASE	PROMOCIÓN	TIPOLOGIA
M ^a CARMEN LAY NIETO	2006-021902	33976713-D	HARTIZZA	1	ALTOS DE CANTALGALLO	VPE
JAVIER MARTÍNEZ RUIZ	2006-024057	50717774-Z	HARTIZZA	1	ALTOS DE CANTALGALLO	VPE
DAVID MARTÍNEZ COLINO	2006-036269	47612716-W	HARTIZZA	1	ALTOS DE CANTALGALLO	VPE
MOHAMED HAMRAOUI	2006-015163	80106015-M	JOCA INMO S.A.	2	CERRO GORDO	VPE
VALENTINA MORILLO PULGARÍN	2006-015073	76249510-W	JOCA INMO S.A.	2	CERRO GORDO	VM
SANTOS GARCÍA HINCHADO	2006-013931	08829748-W	JOCA INMO S.A.	2	CERRO GORDO	VM
ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ	2006-014045	08797071-P	JOCA INMO S.A.	2	CERRO GORDO	VM
JOAO LUIS DA SILVA BORREGA	2006-035858	X-3952648-Y	JOCA INMO S.A.	2	CERRO GORDO	VM
JESÚS SANTARÉN VIVAS	2006-014595	80071932-P	JOCA INMO S.A.	2	CERRO GORDO	VM
ANA ISABEL LOZANO MUÑOZ	2006-014847	80089580-S	JOCA INMO S.A.	2	CERRO GORDO	VM
MANUEL AGUDO TORRES	2006-012506	08858918-P	JOCA INMO S.A.	2	CERRO GORDO	VPE

NOTA

VPE: VIVIENDA DEL PROGRAMA ESPECIAL 60.000
 VPO RE: VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN ESPECIAL
 VPO RG: VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN GENERAL
 VM: VIVIENDA MEDIA